



Ministerio de Educación y Deportes  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
Consejo Superior

2017 - "Año de las Energías Renovables"  
**LA RIOJA**, 31 de agosto de 2017

**VISTO:** el expediente N° 00-06717/2017 del registro de esta Universidad, caratulado "Córdoba, Beatriz del Valle (Dra)- S/ declare de interés académico la reunión de Decanos FAFEMP" y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Decana del Departamento Académico de Ciencias de la Salud de esta Universidad solicita a este Cuerpo declare de interés institucional la Reunión de Decanos que conforman el Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (FAFEMP).

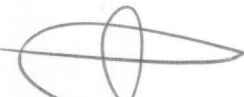
**Que**, asimismo resaltó que tal reunión se llevará acabo en esta Universidad el día 8 de septiembre del año en curso por cuanto fue declarado de interés académico departamental mediante Resolución N° 584/2017.

**Que**, es importante destacar que este foro reúne a 17 Universidades Públicas en las cuales se dicta la carrera de medicina, funcionando desde el año 2011 como un espacio de intercambio y debate entre tales instituciones educativas en referencia a sus diferentes problemáticas relacionadas con la educación médica, el perfil de los médicos a formar, el equipamiento e infraestructura necesarios para su funcionamiento y el presupuesto, los planes de estudios, etc.

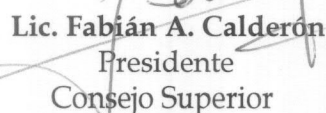
**Que**, atento a lo establecido en el Estatuto Universitario en su artículo 74° inc. 45 es facultad de este cuerpo "*Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo de gobierno universitario y que derive de la legislación vigente*".

**Que**, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017 resolvió por unanimidad declarar de interés institucional la reunión del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas que se realizará en nuestra Universidad el próximo 8 de septiembre.

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

  
Ab. ~~Mirta M. Vilte~~  
Secretaria Relatora Técnica  
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 1589

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
Consejo Superior

2017 - "Año de las Energías Renovables"  
LA RIOJA, 31 de agosto de 2017

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** la reunión del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas que se realizará en nuestra Universidad el próximo 8 de septiembre, conforme a los "Considerandos" de esta Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, notifíquese y archívese.

**Ab. Mirta M. Vilte**  
Secretaria Relatora Técnica  
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 1589

**Lic. Fabián A. Calderón**  
Presidente  
Consejo Superior